



Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Proposición No 017 de 10 de agosto de 2021

3 mensajes

Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>
Para: asuntosdefensor@defensoria.gov.co
CC: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

17 de agosto de 2021, 19:28

Buenas tardes, se adjunta copia de la proposición No. 017 para debate de control político "Evaluar el estado y fallas en la implementación del acuerdo final para la terminación del conflicto y la construcción de una paz estable y duradera", convocado para el día miércoles 25 de agosto del año en curso.

Cordialmente,

SECRETARÍA GENERAL
Cámara de Representantes
Tel: 3904050 Ext: 5138 – 5425
secretaria.general@camara.gov.co

NOTA DE CONFIDENCIALIDAD: Este documento es propiedad de la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio propio de las funciones de la Cámara de Representantes, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. La Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravía, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a la Cámara de Representantes del congreso de la República de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual la Cámara de Representantes del Congreso de la República de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

2 archivos adjuntos

 **017 - 2021.pdf**
1141K

 **INVITACIÓN DEFENSOR DEL PUEBLO.PROPOSICIÓN 017 - 2021.pdf**
365K

asuntosdefensor <asuntosdefensor@defensoria.gov.co>
Para: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>
CC: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

22 de agosto de 2021, 20:37

Reciba un cordial saludo respetado doctores:

Nos dirigimos a su digno despacho con el fin de solicitarle respetuosamente ampliación de plazo para dar respuesta a su solicitud referida en el asunto, debido a que la información está en proceso de consolidación.

En el transcurso del día viernes 27 de agosto del presente año, le enviaremos la respectiva respuesta.

Agradecemos su consideración y atención.

Cordial saludo,

Secretaría Privada

PBX: 57 (1) -3144000 - ext. 2317

Bogotá, D.C.

Por medio del correo electrónico de asuntosdefensor@defensoria.gov.co, se delega información a las diferentes áreas para el proceso de radicación correspondiente. En el Despacho solo se radican los correos que son competencia propia de esta área.

De: Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>

Enviado: martes, 17 de agosto de 2021 7:28 p. m.

Para: asuntosdefensor <asuntosdefensor@defensoria.gov.co>

Cc: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

Asunto: Proposición No 017 de 10 de agosto de 2021

[Texto citado oculto]

Secretaria General <secretaria.general@camara.gov.co>

Para: Camilo Andres Acuña Carrillo <camilo.acuna@camara.gov.co>

23 de agosto de 2021, 10:44

[Texto citado oculto]